

CLUB FERRO CARRIL OESTE

ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T. 30-52741726-7

Inspeccion General de Justicia N° 351435/1088

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 1904

Domicilio Legal: Federico García Lorca 350 - Capital Federal

AUTORIZADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1929

EJERCICIO ECONOMICO N° 119

Iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023

CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL
EJERCICIO ECONOMICO N° 119 - Inspeccion General de Justicia N° 351435/1088

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>		<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Activo			Pasivo		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	59.450.677,25	8.415.826,64	Deudas Comerciales (Nota 4.7)	293.229.142,73	274.393.963,28
Inversiones (Nota 4.2)	2.415.248,15	6.273.570,24	Deudas Financieras (Nota 4.8)	175.893.949,71	200.839.954,64
Creditos (Nota 4.3)	422.069.857,60	100.426.061,80	Deudas Sociales y Fiscales (Nota 4.9)	289.044.510,04	326.088.759,22
Bienes para consumo (Nota 4.4)	42.785.200,79	32.123.618,19	Provisiones-Contingencias Judiciales (Nota 4.10)	223.510.961,35	33.040.897,55
Total del Activo Corriente	526.720.983,79	147.239.076,87	Total Pasivo Corriente	981.678.563,83	834.363.574,69
Activo No Corriente			Pasivo no Corriente		
Bienes de Uso (Anexo A)	7.458.693.945,29	7.356.773.953,98	Deudas Financieras (Nota 4.8)	239.129.381,37	454.803.307,83
Costo de jugadores propios (Nota 4.5)	564.527.204,80	448.340.587,24	Deudas Sociales y Fiscales (Nota 4.9)	193.212.428,68	172.177.628,68
Otros Activos (Nota 4.6)	13.508.167,59	10.611.892,86	Provisiones-Contingencias Judiciales (Nota 4,10)	56.866.918,22	44.661.876,31
Total del Activo No Corriente	8.036.729.317,68	7.815.726.434,08	Total Pasivo no Corriente	489.208.728,27	671.642.812,82
			Total del Pasivo	1.470.887.292,10	1.506.006.387,51
			Patrimonio Neto (según estado correspondiente)	7.092.563.009,37	6.456.959.123,44
Total del Activo	8.563.450.301,47	7.962.965.510,95	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	8.563.450.301,47	7.962.965.510,95

Las notas 1 a 10 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe
de fecha 7 de Septiembre de 2023



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232



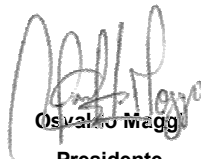
Carlos Daniel Pando
Presidente



Raul Segui
Secretario

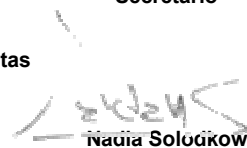


Adrián A. F. Andreatta
Tesorero



Osvaldo Maggi
Presidente

Comisión Revisora de Cuentas



Natalia Solórkow
Secretario

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
RECURSOS ORDINARIOS:		
Para fines generales (Anexo B)	879.624.082,77	783.729.031,90
Específicos (Anexo B)	1.959.106.589,22	1.481.311.825,13
Total Recursos Ordinarios	<u>2.838.730.671,99</u>	<u>2.265.040.857,03</u>
GASTOS ORDINARIOS		
Específicos de sectores (Anexo D)	-2.554.742.490,88	-2.068.346.177,39
Generales de administración (Anexo E)	-358.156.826,45	-337.083.151,26
Amortizaciones de bienes (Anexo A)	-26.148.514,64	-24.186.202,77
Total Gastos Ordinarios	<u>-2.939.047.831,97</u>	<u>-2.429.615.531,42</u>
Recupero Decreto 1212/03	183.954.136,50	178.040.407,08
Superavit (deficit) Operativo	83.636.976,52	13.465.732,69
Resultados Financieros incluido RECPAM	629.290.795,32	540.414.797,29
Superavit (Deficit) Ordinarios	712.927.771,84	553.880.529,98
Superavit (Deficit) del Ejercicio	<u><u>712.927.771,84</u></u>	<u><u>553.880.529,98</u></u>

Las notas 1 a 10 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolf
Presidente

Raul Segui
Secretario

Adrián A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Osvaldo Maggi
Presidente

Nadia Soldkow
Secretario

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
 (expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	APORTES DE LOS SOCIOS			REVALUO TECNICO	SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO	TOTALES al 30-06-2023	TOTALES al 30-06-2022
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES DE CAPITAL	TOTAL				
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	124,04	658.566.773,37	658.566.897,41	4.117.884.636,26	1.680.507.589,77	6.456.959.123,44	5.980.402.479,17
Revaluu Tecnico Inmuebles Amortizacion (Anexo A)	0,00	0,00	0,00	-77.323.885,91	0,00	-77.323.885,91	-77.323.885,71
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	712.927.771,84	712.927.771,84	553.880.529,98
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	124,04	658.566.773,37	658.566.897,41	4.040.560.750,35	2.393.435.361,61	7.092.563.009,37	6.456.959.123,44

Las notas 1 a 10 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023



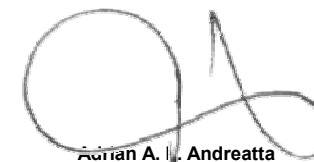
Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232



Carlos Daniel Pandolfi
 Presidente



Raul Segui
 Secretario



Adrian A. J. Andreatta
 Tesorero



Osvaldo Maggi
 Presidente

Comisión Revisora de Cuentas



Nadia Solodkova
 Secretario

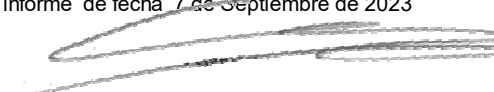





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
 (expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	30/06/2023	30/06/2022
I- Variacion del Efectivo y Equivalentes		
Efectivo y Equivalentes al inicio del Ejercicio	8.415.826,64	5.388.802,90
Efectivo y Equivalentes al cierre del Ejercicio	59.450.677,25	8.415.826,64
Aumento/ Disminución neta del Efectivo	51.034.850,61	3.027.023,74
II- Causas de la Variacion del Efectivo y Equivalentes		
Actividades Operativas		
Superavit/(Deficit) ordinario del Ejercicio	712.927.771,84	553.880.529,98
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades ordinarias		
Amortización del ejercicio (Anexo A)	26.148.514,64	24.186.202,77
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento / Disminución Inversiones	3.858.322,09	3.189.476,07
Aumento / Disminución en Créditos	-321.643.795,80	67.845.088,38
Aumento / Disminución Bs. P/consumo	-10.661.582,60	-20.088.663,37
Aumento / Disminución en Deudas	-237.794.201,12	-88.300.856,95
Aumento / Disminución Provisiones	202.675.105,71	-37.332.162,91
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	-337.417.637,08	-50.500.916,01
Otras causas de variaciones de efectivo		
Aumento / Disminución Otros activos	-2.896.274,73	-2.781.245,97
Aumento / Dismunución Costo jugadores propios	-116.186.617,56	-69.565.602,58
Compra de Bienes de Uso (Anexo A)	-205.392.391,86	-428.005.741,68
Flujo neto generado por otras causas de variación de efectivo	-324.475.284,15	-500.352.590,23
Aumento/ Disminución neta del Efectivo	51.034.850,61	3.027.023,74

Las notas 1 a 10 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023

			
Dr. Gabriel Alejandro Warley Contador Público (U.B.A.) CPCECABA T° 295 F °232	Carlos Daniel Pandolf Presidente	Raul Segui Secretario	Adrián A. F. Andreatta Tesorero
Comisión Revisora de Cuentas			
			
Osvaldo Magg Presidente	Nadia Goidkow Secretario		

BIENES DE USO

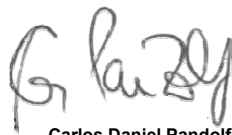
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
 (expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre	Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante
					Al Inicio	Del Ejercicio	Del revalu	Al Cierre	al 30/06/2023	al 30/06/2022
Terreno	3.504.455.430,08		0,00	3.504.455.430,08			0,00	0,00	3.504.455.430,08	3.504.455.430,08
Edificios y Construcciones	1.275.618.369,54		0,00	1.275.618.369,54	529.801.874,64	5.974.532,46	77.323.885,91	613.100.293,01	662.518.076,53	745.816.494,90
Instalaciones	155.373.905,90	12.846.352,25	0,00	168.220.258,15	101.774.235,59	11.139.409,14	0,00	112.913.644,73	55.306.613,42	53.599.670,32
Muebles y Utiles	40.112.905,93	3.215.351,84	0,00	43.328.257,77	22.294.982,12	1.987.096,61	0,00	24.282.078,73	19.046.179,04	17.817.923,81
Maquinarias y Equipos	34.594.056,17	2.929.667,71	0,00	37.523.723,88	19.018.505,95	2.311.943,61	0,00	21.330.449,56	16.193.274,32	15.575.550,22
Herramientas	6.330.849,34	0,00	0,00	6.330.849,34	4.702.455,52	154.954,39	0,00	4.857.409,91	1.473.439,43	1.628.393,81
Aparatos y elementos deport.	37.651.669,65	2.527.787,71	0,00	40.179.457,36	32.088.349,78	1.533.416,59	0,00	33.621.766,37	6.557.690,99	5.563.319,87
Equipos de sonido y video	15.855.831,84	886.736,28	0,00	16.742.568,12	9.084.031,48	1.490.701,12	0,00	10.574.732,60	6.167.835,52	6.771.800,36
Instrumental científico	2.322.263,00	221.702,48	0,00	2.543.965,48	2.256.598,57	97.493,26	0,00	2.354.091,83	189.873,65	65.664,43
Moblaje	32.300.196,29	2.542.041,47	0,00	34.842.237,76	25.456.069,35	1.458.967,46	0,00	26.915.036,81	7.927.200,95	6.844.126,94
Rodados	5.812.499,16	0,00	0,00	5.812.499,16	5.812.499,16		0,00	5.812.499,16	0,00	0,00
Obras en curso	2.998.635.579,24	180.222.752,12	0,00	3.178.858.331,36	0,00		0,00	0,00	3.178.858.331,36	2.998.635.579,24
TOTAL al 30 DE JUNIO 2023	8.109.063.556,14	205.392.391,86	0,00	8.314.455.948,00	752.289.602,16	26.148.514,64	77.323.885,91	855.762.002,71	7.458.693.945,29	7.356.773.953,98

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023



Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232



Carlos Daniel Pandolfi
 Presidente



Raul Segui
 Secretario

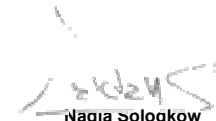


Adrián A. F. Andreatta
 Tesorero



Comisión Revisora de Cuentas

Osvaldo Maggi
 Presidente



Nacia Soloakow
 Secretario

RECURSOS ORDINARIOS


CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2023			30/06/2022		
	Para fines		Total	Para fines		Total
	Generales	Específicos		Generales	Específicos	
Cuotas de asociados						
Cuotas Sociales Gral	879.624.082,77		879.624.082,77	783.729.031,90		783.729.031,90
	879.624.082,77	0,00	879.624.082,77	783.729.031,90	0,00	783.729.031,90
Aranceles por actividades						
Servicios a Socios (Anexo C)		99.496.063,68	99.496.063,68	74.312.705,40		74.312.705,40
Ingresos por Actividades Federadas (Anexo C)	236.364.697,41		236.364.697,41	255.969.960,86		255.969.960,86
Ingreso por Colonia de Vacaciones	191.371.406,86		191.371.406,86	165.400.609,09		165.400.609,09
Ingreso por Colegio Instituto Educativo	264.637.640,00		264.637.640,00	238.822.808,50		238.822.808,50
Ingreso por Instituto del Deporte		811.688,65	811.688,65	996.137,84		996.137,84
Ingreso por Escuelas Deportivas (Anexo C)	247.443.036,35		247.443.036,35	211.719.503,78		211.719.503,78
Ingresos Pontevedra		36.082.914,64	36.082.914,64	37.957.189,63		37.957.189,63
	0,00	1.076.207.447,59	1.076.207.447,59	0,00	985.178.915,10	985.178.915,10
Otros Ingresos Ordinarios						
Recaudaciones Eventos Deportivos		32.507.326,86	32.507.326,86	9.074.705,09		9.074.705,09
Ingresos por Torneos	8.256.661,31		8.256.661,31	5.444.427,57		5.444.427,57
Derechos de Television	115.609.920,00		115.609.920,00	146.876.544,53		146.876.544,53
Venta de Abonos y Plateas	15.491.412,32		15.491.412,32	33.210.838,86		33.210.838,86
Ingreso por Publicidad y Sponsors	48.888.311,82		48.888.311,82	89.973.851,99		89.973.851,99
Ingresos por Alquileres	122.049.192,14		122.049.192,14	42.558.109,09		42.558.109,09
Ingresos por Buffet	7.150.960,63		7.150.960,63	6.457.944,28		6.457.944,28
Futbol Profesional Ventas y Prestamos	459.755.137,88		459.755.137,88	1.824.794,65		1.824.794,65
Otros Ingresos		1.140.521,34	1.140.521,34	8.654.039,53		8.654.039,53
	0,00	810.849.444,30	810.849.444,30	0,00	344.075.255,59	344.075.255,59
Ingresos Extraordinarios						
Derechos de Formacion y afines		70.979.941,33	70.979.941,33	26.173.085,94		26.173.085,94
Subsidios Recibidos		1.069.756,00	1.069.756,00	125.884.568,50		125.884.568,50
	0,00	72.049.697,33	72.049.697,33	0,00	152.057.654,44	152.057.654,44
Total	879.624.082,77	1.959.106.589,22	2.838.730.671,99	783.729.031,90	1.481.311.825,13	2.265.040.857,03

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F° 232



Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

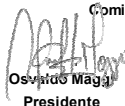


Raul Segui
Secretario

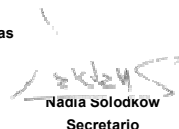


Julián A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas



Osvaldo Maggi
Presidente



Nacia Solodkow
Secretario

RECURSOS ORDINARIOS - Apertura por Actividad

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2023		30/06/2022	
	Para fines Especificos		Para fines Especificos	
	Subtotales	Totales	Subtotales	Totales
<u>Ingresos por Servicios a Socios</u>		99.496.063,68		74.312.705,40
Natación	40.661.524,69		32.023.069,35	
Fitnes	22.907.303,74		14.091.514,54	
Tenis	21.017.293,45		18.027.302,18	
Racquetball	1.287.922,55		929.314,53	
Otros	13.622.019,25		9.241.504,80	
<u>Ingresos por Actividades Federadas</u>		236.364.697,41		255.969.960,88
Futbol Infantil	27.899.284,95		21.133.382,28	
Futsal	48.212.335,94		54.031.835,17	
Hockey	36.817.674,52		39.084.831,40	
Handball	34.240.556,90		41.881.732,12	
Volleyball	46.327.993,89		43.482.217,45	
Basquetball	21.697.750,30		36.356.376,68	
Gimnasia Artística y Ritmica	8.800.549,20		9.343.278,99	
Tenis	7.235.033,72		8.545.708,58	
Natación	1.944.235,15		1.828.095,90	
Otros	3.189.282,84		282.502,31	
<u>Ingreso por Escuelas Deportivas</u>		247.443.036,35		211.719.503,78
Natación	37.909.885,79		31.146.925,33	
Tenis	34.606.378,41		34.180.766,43	
Futsal	56.293.535,60		41.224.507,20	
Gimnasia Artística y Ritmica	20.494.262,13		17.493.057,30	
Hockey	19.646.684,20		19.524.485,38	
Basquetball	17.777.268,83		16.474.617,18	
Patin	4.730.843,69		4.997.372,28	
Handball	9.396.920,52		6.269.344,26	
Volleyball	10.595.363,13		8.651.413,62	
Fitnes	6.799.046,91		3.641.320,04	
Efi	9.419.300,02		9.602.932,91	
Running	1.801.829,90		1.792.087,86	
Beisbol	4.959.551,83		5.678.327,62	
Taekwondo	3.202.844,08		2.583.330,99	
Boxeo	3.101.309,10		2.242.301,52	
Racquetball	632.883,35		484.224,04	
Judo/Karate/Lucha y otros deportes de contacto	3.882.332,91		3.686.415,61	
Ajedrez	568.556,25		597.148,20	
Tenis de Mesa	1.624.239,70		1.448.926,01	
Total		583.303.797,44		542.002.170,06

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raul Segui
Secretario

Auriano A.F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
Presidente

Nadia Solodrew
Secretario

GASTOS ESPECIFICOS DE DEPARTAMENTOS

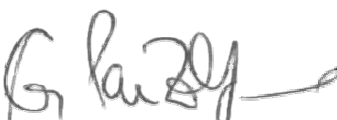
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)


DETALLE	30/06/2023	30/06/2022
1- Departamento de Educacion Fisica	96.308.066,62	58.184.919,04
2- Departamento de Deportes		
Basequetball Profesional	124.822.388,37	118.728.712,86
Basquetball	38.119.249,60	47.009.299,10
Beisball	4.290.060,81	3.769.564,85
Boxeo	1.971.456,24	2.224.120,89
Efi	8.810.610,89	7.195.859,33
Fitnes	18.804.272,23	19.505.085,53
Futsal	89.613.699,64	82.377.420,21
Gimnasia Artistica y Ritmica	29.222.098,01	22.114.617,46
Handball	42.433.094,10	47.111.850,82
Hockey	36.555.475,12	32.296.357,97
Judo	4.101.989,19	2.527.267,90
Natacion	92.500.643,61	74.249.088,33
Patin	3.414.742,18	3.400.833,07
Racquetball	683.763,18	704.667,04
Taekwondo	4.563.729,23	6.155.831,75
Tenis	59.515.615,70	52.189.868,91
Tenis de Mesa	3.158.849,77	2.662.232,21
Voley	54.336.465,73	50.058.598,94
Otros	30.496.668,76	28.107.292,16
Total Departamento Deportes	647.414.872,36	602.388.569,33
3- Gastos Especificos Departamento Fútbol		
Departamento de Futbol Profesional	766.030.130,67	587.823.860,07
Departamento de Futbol Femenino	35.148.810,30	25.927.045,20
Departamento de Futbol Infantil	10.741.247,39	14.755.356,25
Departamento de Futbol Amateur	56.548.922,12	42.975.473,53
Total Departamento de Futbol	868.469.110,48	671.481.735,05
4- Departamento Medico	28.051.388,95	14.054.004,11
5- Egresos por Actividades		
Egresos por Instituto Educativo	255.842.559,58	262.121.478,75
Egresos por Colonia de Vacaciones	32.675.087,63	42.736.212,94
Egresos por Instituto del Deporte	890.963,40	2.040.108,25
Egresos Pontevedra	72.358.611,29	68.655.879,04
Total Egresos por Actividades	361.767.221,90	375.553.678,98
6- Intendencia Campos de Deportes		
Egresos Sede Social	91.372.933,06	46.722.478,42
Egresos Campo Deportivo	198.667.728,39	97.515.232,85
Egresos Anexos	9.041.559,91	4.482.794,79
Egresos Generales	253.639.078,81	197.962.764,82
Total Intendencia Campos de Deportes	552.721.300,17	346.683.270,88
7- Otros Egresos		
Egresos Departamento Cultural	10.530,40	0,00
Total Otros Egresos	10.530,40	0,00
Total Gastos Especificos de Departamentos	2.554.742.490,88	2.068.346.177,39

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023

Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232

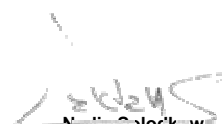

Carlos Daniel Pandolfi
 Presidente


Raul Segui
 Secretario


Adrian A. J. Andreatta
 Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas


Osvaldo Magagnoli
 Presidente


Nadia Colockow
 Secretario

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
 (expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2023	30/06/2022
Sueldos al Personal	104.157.425,27	81.063.049,82
Honorarios y Otras Retribuciones	25.333.009,04	13.944.801,00
Servicios de Telefonía e Internet	2.957.592,53	2.583.223,65
Provisiones, Provisiones por Juicios e Incobrables	84.702.769,99	98.790.558,00
Cargas Sociales	32.553.185,68	27.863.652,84
Gastos Bancarios	2.490.531,98	7.789.560,69
Gastos por Acreditación de Tarjetas de Crédito	16.364.314,57	14.243.055,66
Movilidad y Viáticos	413.021,15	465.971,60
Publicidad Institucional	14.931.185,24	11.629.913,55
Gastos Varios	1.319.015,90	477.664,32
Papelería y Útiles	3.448.377,82	2.922.048,40
Insumos Informáticos	10.204.519,41	9.302.040,20
Franqueos, Telegramas y Correos	202.198,72	163.364,63
Mantenimiento Infraestructura	762.245,54	455.018,09
Impuestos / Tasas / Contribuciones	58.317.433,61	65.389.228,81
Total	358.156.826,45	337.083.151,26

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023



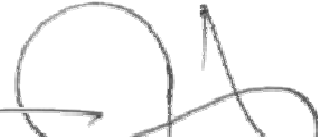
Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232



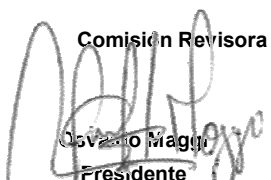
Carlos Daniel Pandolf
 Presidente



Raul Segui
 Secretario

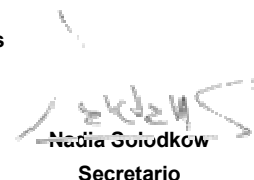


Adrián A. F. Andreatta
 Tesorero



Comisión Revisora de Cuentas

Osvaldo Maglio
 Presidente



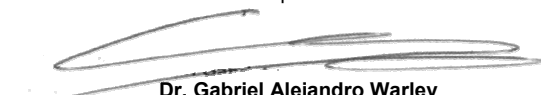
Nadia Guiodkow
 Secretario


PREVISIONES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)


PREVISIONES	Saldos iniciales	Aumento	Disminuciones	Saldo Final 30/06/2023	Saldo Final 30/06/2022
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Previsión Cuotas Sociales Incobrables	33.265.843,25		16.799.493,86	16.466.349,39	33.265.843,25
TOTAL ACTIVO	33.265.843,25	0,00	16.799.493,86	16.466.349,39	33.265.843,25
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Previsión Contingencias judiciales	33.040.897,55		880.436,20	32.160.461,35	33.040.897,55
TOTAL	33.040.897,55	0,00	880.436,20	32.160.461,35	33.040.897,55
PASIVO NO CORRIENTE					
Previsión Contingencias Judiciales	38.388.306,08	16.063.363,99		54.451.670,07	38.388.306,08
TOTAL	38.388.306,08	16.063.363,99	0,00	54.451.670,07	38.388.306,08
TOTAL PASIVO	71.429.203,63	16.063.363,99	880.436,20	86.612.131,42	71.429.203,63

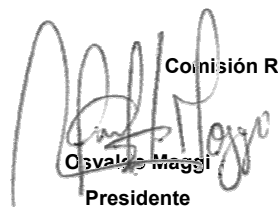
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023


Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232


Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raul Segui
Secretario


Aurian A. F. Andreatta
Tesorero


Comisión Revisora de Cuentas
Osvaldo Maggi
Presidente

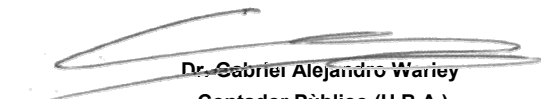

Nadia Solodkow
Secretario

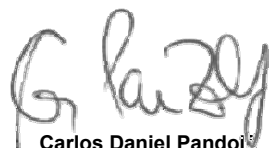
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)


	MONEDA EXTRANJERA			Tipo de Cambio	Total al 30/06/2023	Total al 30/06/2022
	Clase		Monto			
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja en Moneda Extrajera	U\$S		802,00	255,00	204.510,00	0,00
Deudores varios en Moneda Extranjera	€		1.200.000,00	278,00	333.600.000,00	30.418.292,52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			1.200.802,00		333.804.510,00	30.418.292,52
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Acreedores por préstamos	U\$S		263.038,00	268,00	70.494.184,00	73.724.290,64
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			263.038,00		70.494.184,00	73.724.290,64
TOTAL DEL PASIVO			263.038,00		70.494.184,00	73.724.290,64


Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023


Dr. Gabriel Alejandro Wariey
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232


Carlos Daniel Pandolfi
Presidente


Raul Segui
Secretario


Adrián A. F. Andreatta
Tesorero


Osvaldo Maggi
Presidente


Nadia Solodkow
Secretario

Club Ferro Carril Oeste Asociación Civil

Ejercicio Económico N° 119 - Inscripción ante la Inspección General de Justicia N° 351435/1088

Notas a los Estados Contables

Iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023

Nota N° 1: Encuadre General de la Presentación de los Estados Contables.

1.1 Estado de Quiebra de la Asociación Civil – Finalización del Fideicomiso.

Con fecha 20 de diciembre del 2002, se había decretado el Estado de Quiebra del Club, y conforme lo establecido por la ley 25284 “**Régimen Especial de Administración de las Entidades Deportivas con Dificultades Económicas. Fideicomiso de Administración con control Judicial**” se designó el Órgano Fiduciario encargado de la gestión administrativa y deportiva de la institución.

Por resolución de fecha 23/12/2014, se declaró extinguido el fideicomiso y se ordenó el levantamiento de la quiebra delegando la representación legal y la administración del club a las nuevas autoridades electas. A tal efecto con fecha 02/02/2015, comparecieron en el Juzgado Nacional N° 22, los representantes de la Comisión Directiva electas del Club y el representante del Órgano Fiduciario a efectos de formalizar el incidente de levantamiento de quiebra y la ratificación por parte de las flamantes autoridades del Club de haber aceptado el traspaso de la conducción del Club, asumiendo representación legal y la administración correspondiente. Asimismo, se dejó constancia de haber recibido la posesión de todos y cada uno de los bienes y derechos de propiedad de la institución.

Nota N° 2: Normas Contable Aplicadas.

2.1 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la administración de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio finalizado el 30/06/2023. La administración de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de Junio de 2022 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar

los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse. La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018.

2.3 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente. Como se indica en detalle en la Nota 2.2. sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

2.4 Normas de Valuación y Exposición particulares para Clubes Profesionales

La Asociación de Fútbol Argentino en su calidad de organismo rector de los Clubes Profesionales de Fútbol de nuestro país, elaboró Normas de Valuación y Exposición que resultan de aplicación en la confección y emisión de los estados contables de las Instituciones afiliadas.

Estas normas fueron sancionadas en 2001 y se encuentran vigentes a la fecha, y prescriben aspectos de exposición y valuación de los activos, pasivos, recursos y gastos contabilizados durante el ejercicio económico.

2.5 Empresa en Marcha.

Las Normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables y en cuanto a la exposición y valuación de las transacciones ocurridas en el ejercicio, son las atinentes a las de una empresa en marcha.

Nota N ° 3: Criterios de Valuación

3.1 Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal

3.2. Depósitos en Cuentas Judiciales

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio tomando como base el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina.

3.3 Inversiones

En moneda nacional: a su valor nominal incorporando los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4 Créditos

En moneda nacional a su valor nominal, incorporando, cuando correspondan, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

En moneda extranjera a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio (30/06/2023) tomando como base el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina.

3.5 Bienes para Consumo.

Las existencias de bienes para consumo, fueron valuadas al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Estos valores, en su conjunto, no superan al valor neto de realización.

3.6 Bienes de Uso (excepto Terrenos e Inmuebles).

Están valuados al costo reexpresado, conforme Nota 2. menos la correspondiente amortización acumulada, la cual se calcula en forma lineal en base a la vida útil estimada de cada bien. La Institución no realizó la comparación del importe en libros de sus activos fijos en estos rubros, con sus respectivos valores recuperables, porque no hubo índices de deterioro que requieran realizar tal comparación, de acuerdo con las normas contenidas en el punto 4.4. de la Resolución Nro. 17.

3.7 Revalúo Técnico de Bienes de Uso Rubros Terrenos e Inmuebles.

Con fecha 19/06/2017, la Inspección General de Justicia, aprobó el Revalúo Técnico que la entidad realizó en el ejercicio finalizado al 30/06/2016 en los rubros Terrenos e inmuebles. Dado que los valores de mercado de los bienes que componen dichos rubros, no difieren sustancialmente de los valores contables revaluados, se resolvió en el presente ejercicio no realizar Revalúo Técnico.

3.8 Costo de jugadores propios.

Dentro del rubro se incluyen los costos activados de jugadores de futbol amateur y de jugadores profesionales surgidos de las inferiores del Club de acuerdo al siguiente detalle:

División	Categoría	Cantidad	Total	Valor Activado
Futbol Profesional	En Primera	14		
	A préstamo	9	26	46.329.605,17
Pases Comprados		3	3	60.107.434,12
	Total		29	106.437.039,25
Futbol Amateur	Juveniles	196		
	Infantiles	128	324	458.090.165,52

Las pautas de valuación referidas en la nota 2.3. establecen para los Jugadores de Fútbol Amateur, la activación de los costos de formación de los mismos, más los costos de control de calidad e iniciales incurridos por el club hasta que el jugador esté en condiciones de prestar servicios a la Institución. Todos estos valores se encuentran re expresados en moneda de cierre del ejercicio.

También se incluye en esta cuenta el valor residual de los pases de los jugadores incorporados pertenecientes a otros clubes. Durante el ejercicio 2022/2023 se adquirieron los pases de Miño, Marcelo al Club Atlético Rosario Central, Gastón Gonzales al Club del Club Atlético Deportivo Morón y Nicolás Retamar del Club Atlético Güemes. Los pases de dichos jugadores están valuados a su costo de adquisición más los gastos relacionados con la operación, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio amortizados en función de la duración del contrato suscripto entre el Club y los jugadores.

3.9 Pasivo Corriente y No Corriente

En moneda nacional a su valor nominal, incorporando, cuando correspondan los intereses devengados al cierre del ejercicio.

En moneda extranjera: a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio tomando como base el tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina.

3.9.1 Remuneraciones a Pagar

Corresponde a los sueldos devengados al 30 de junio de 2023, a su valor nominal e incluye tanto el personal dependiente de la Institución como al plantel de futbol profesional.

3.9.2 Cheques Propios a Recuperar

El saldo corresponde a los cheques rechazados por las diversas entidades financieras donde opera la Institución debido a faltas formales (mal endoso, falta del mismo o deposito extemporáneo) A la fecha de cierre del ejercicio los tenedores de esos cheques no han concurrido al Club a gestionar el cambio de dichos los valores.

Todos los cheques que fueron rechazados por falta de fondos producto del desequilibrio financiero generado por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) fueron recuperados y canjeados

o ya prescribió el plazo legal de los tenedores para presentarse al cobro de los mismos, Los que fueron recuperados se presentaron ante la entidad financiera correspondiente para ser descargados de la base de datos del BCRA, los que fueron dados de baja de los registros contables por prescripción de la obligación figuraran en dicha base por el periodo de tiempo establecido según las normas del BCRA.

3.9.3 Previsiones al cierre.

En el rubro provisiones, se exponen los juicios para contingencias, generados posteriores al decreto de quiebra por un monto de \$ 86.612.131,42. Son situaciones existentes al cierre del ejercicio que pueden resultar en una pérdida, cuya materialización depende que eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada en base a la opinión de los asesores legales, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales y previsionales.

Si en la evaluación de la contingencia existe probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, se contabiliza un pasivo en el rubro provisiones. Las contingencias remotas no son contabilizadas ni expuestas.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo F de los presentes estados contables.

3.9.4 Prestamos Recibidos –Pasivo No Corriente-

El saldo del presente rubro representa la deuda en pesos mantenida más los intereses devengados a la fecha de cierre de los presentes estados contables. La tasa de interés pactada asciende al 12% anual. De acuerdo con el convenio suscripto entre el Club y el acreedor el saldo se cancelará exclusivamente con el 50% del producido de las futuras ventas de jugadores profesionales del Club. Por lo tanto esta deuda no cuenta con una fecha cierta y exigible de pago. Es dable aclarar que el acreedor no puede ceder su crédito ni modificar las cláusulas del mismo sin la expresa conformidad de la Comisión Directiva del Club.

Nota N ° 4: Composición de los rubros del Activo y del Pasivo:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
<u>ACTIVO</u>		
4.1 <u>Caja y Bancos</u>		
CAJA CENTRAL	2.162.744,50	644.211,18
FONDOS FIJOS	2.533.657,79	1.658.935,60
CAJA MONEDA EXTRAN	204.510,00	1.210.533,64
VALORES A DEPOSITAR	2.708.000,00	2.522.520,00
BANCO CREDICOOP	71.807,97	46.678,69
BANCO PATAGONIA CUENTA CORRIENTE	0,00	1.624.357,31
BANCO COMERCIO CUENTA CORRIENTE	0,00	120.462,27

	BANCO SUPERVIELLE CUENTA CORRIENTE	51.769.956,99	0,00
	BANCO SANTANDER CUENTA CORRIENTE	0,00	588.127,95
		59.450.677,25	8.415.826,64
4.2	<u>Inversiones</u>		
	BANCO CIUDAD PLAZO FIJO EN PESOS	2.419.731,83	6.283.237,05
	INTERESES A DEVENGAR POR PLAZO FIJO	-4.483,68	-9.666,81
		2.415.248,15	6.273.570,24
4.3	<u>Créditos</u>		
	DEUDORES VARIOS	2.524.055,95	1.292.557,92
	DEUDORES VS EN MONEDA EXTRANJ. (Anexo G)	333.600.000,00	30.418.292,52
	DEUDORES POR CUOTAS SOC. CORRIENTES	69.561.516,11	82.768.090,42
	DEUDORES POR CUOTA INST. EDUCATIVO	14.340.876,56	10.632.623,49
	TARJETAS DE CREDITO A COBRAR	1.670.840,31	2.251.621,58
	IMPUESTOS Y CONTRIB. SALDO A FAVOR	1.292.453,83	4.621.059,32
	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	5.240.028,65	1.197.873,60
	EMBARGOS JUDICIALES (Nota 7)	10.202.485,58	0,00
	DEPOSITOS EN GARANTIA	103.950,00	509.786,20
	<i>Menos:</i>		
	PREVISION CUOTAS SOC. INCOBRABLES (Anexo F)	-16.466.349,39	-33.265.843,25
		422.069.857,60	100.426.061,80
4.4	<u>Bienes para consumo</u>		
	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	42.785.200,79	32.123.618,19
		42.785.200,79	32.123.618,19
4.5	<u>Costo Jugadores Propios</u>		
	JUGADORES FUTBOL AMATEUR (Nota 3.8)	458.090.165,52	390.208.151,90
	COSTOS JUGADORES PROFESIONALES (Nota 3.8)	106.437.039,28	58.132.435,34
		564.527.204,80	448.340.587,24
4.6	<u>Otros activos</u>		
	SOFTWARE	13.508.167,59	10.611.892,86
		13.508.167,59	10.611.892,86
	<u>PASIVO</u>		
4.7	<u>Deudas Comerciales</u>		
	PROVEEDORES	78.400.457,52	82.215.328,66
	CHEQUES PROPIOS A RECUPERAR (Nota 3.9.2)	438.350,00	4.047.955,80
	ALQU., PUB y ADELANTOS DE CLIENTES	118.437.719,00	86.162.869,82
	CHEQUES DIFERIDOS A PAGAR	95.952.616,21	101.967.809,00
		293.229.142,73	274.393.963,28

4.8	<u>Deudas Financieras</u>		
	Corriente		
	PRESTAMOS BANCARIOS	35.483.626,97	44.541.520,86
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN DOLARES	70.494.184,00	73.724.290,64
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN PESOS	18.955.989,74	19.740.017,48
	ACREEDORES VARIOS	48.742.997,36	60.682.453,06
	ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE	2.217.151,64	2.151.672,60
		175.893.949,71	200.839.954,64
	No Corriente		
	PRESTAMOS BANCARIOS	23.727.892,72	38.308.560,35
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN PESOS	215.401.488,65	416.494.747,48
		239.129.381,37	454.803.307,83
4.9	<u>Deudas Sociales y Fiscales</u>		
	Corriente		
	REMUNERACIONES A PAGAR	136.735.351,74	163.819.514,52
	CARGAS SOCIALES A PAGAR	84.135.442,39	124.638.276,02
	CONVENIOS DE PAGO EXTRAJUDICIALES	50.824.433,12	29.105.983,30
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	17.349.282,79	8.524.985,38
		289.044.510,04	326.088.759,22
	No Corriente		
	CONVENIOS DE PAGO EXTRAJUDICIALES	19.699.076,21	0,00
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	173.513.352,47	172.177.628,68
		193.212.428,68	172.177.628,68
4.10	<u>Provisiones - Contingencias</u>		
	Corriente		
	CONTINGENCIAS JUDICIALES (Anexo F)	32.160.461,35	33.040.897,55
	PROVISION GASTOS VENTA JUGADOR	191.350.500,00	0,00
		223.510.961,35	33.040.897,55
	No Corriente		
	<u>Provisiones - Contingencias Judiciales</u>		
	PASIVO QUIEBRA	2.415.248,15	6.273.570,23
	CONTINGENCIAS JUDICIALES (Anexo F)	54.451.670,07	38.388.306,08
		56.866.918,22	44.661.876,31

Nota N° 5: Patrimonio Neto:

Las partidas integrantes del Patrimonio Neto detalladas en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, han sido valuadas según los lineamientos referidos en la Nota 2.2.

Nota N° 6: Estado de Recursos y Gastos:

La valuación de las partidas y cuentas integrantes de este estado, se rigen por lo referido en la nota 2.3.

Nota N° 7: Embargos Judiciales

Representa el embargo sufrido en relación al juicio caratulado Salas Maximiliano c/ Gerenciar Sociedad de Futbol SA y otros, el cual se inició en el año 2007 por incumplimiento contractual. EL Club fue condenado solidariamente al pago durante la gestión del Órgano Fiduciario. Desde la restitución de la administración del Club a los socios se encuentran realizando negociaciones para llegar a un acuerdo cancelatorio, habiéndose realizado pagos a cuenta de interés provisorio hasta acordar un monto final. No habiendo, a la fecha, llegado a un acuerdo definitivo de pago, la Jueza de la quiebra decretó un embargo preventivo en el mes de febrero de 2023 y esos fondos han sido dados en pago al trabajador. Actualmente se siguen manteniendo conversaciones con los abogados del trabajador para llegar a un acuerdo definitivo en cuanto a los plazos del pago final.

Nota N° 8: Deudas con el sistema de seguridad social – Decreto 1212/2003:

El Decreto 1212/03 establece un régimen de percepción y retención para el ingreso de los aportes personales y contribuciones patronales con destino a los regímenes de las Leyes N° 19.032, 23.660, 23.661, 24.013, 24.241 y 24.714, correspondientes a los jugadores de fútbol, miembros de los cuerpos médicos, técnicos y auxiliares que atiendan a los planteles que practiquen fútbol profesional en cualquier categoría y demás personal dependiente de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y de los clubes que intervengan en los torneos organizados por dicha asociación en las divisiones Primera "A", Nacional "B" y Primera "B", actuando como agente de percepción y/o retención la Asociación del Fútbol Argentino.

El mencionado Decreto se modificó mediante el Decreto 231/19, con vigencia a partir del 01/08/2019, excluyendo los conceptos de aportes del personal en relación de dependencia de los clubes que intervengan en los torneos mencionados anteriormente y agregando la Superliga Profesional del Fútbol Argentino Asociación Civil, y eliminando del beneficio a los aportes y contribuciones a la Seguridad Social correspondientes al personal afectado a los institutos educativos dependientes de los clubes incluidos en el Decreto 1212/03.

Asimismo eleva a 6.75% del monto bruto la retención o percepción por parte de la AFA de los ingresos generados por ventas de entradas, transferencias de jugadores, publicidad y derechos de televisión. A través del Decreto 530/19 estas modificaciones al Decreto 1212/03 entrarían en vigencia a partir del 01/01/2020.

A la fecha la Asociación del Fútbol Argentino elevó un reclamo mediante nota dirigida al Poder Ejecutivo Nacional a efecto de que derogue el decreto mencionado en el párrafo anterior. El monto determinado en caso de no resultar favorable la petición de los Clubes Afiliados a AFA se encuentra expuesta dentro de Cargas Sociales a Pagar en rubro Deudas Sociales y Fiscales.

Nota N° 9: Venta Jugadores de Futbol Profesional

9.1 Con fecha 18 de enero de 2023 se realizó la transferencia de los derechos federativos del jugador Lucas Ayrton Román por un total de € 1.200.000.- (euros un millón doscientos mil con 00/00) al Futbol Club Barcelona de España, Dicha transferencia se perfeccionó durante el mes de marzo de 2023 con el cumplimiento de todos los requisitos legales que ambos países requieren. Adicionalmente de la suma mencionada nuestra institución percibirá, de darse cumplimiento las condiciones enumeradas a continuación, una suma total variable de hasta € 4.000.000.- (euros cuatro millones con 00/00) a saber:

- 1 € 1.000.000 adicionales si el jugador juega 20 partidos oficiales en el primer equipo de FC Barcelona
- 2 € 1.000.000 adicionales si el jugador juega 30 partidos oficiales en el primer equipo de FC Barcelona
- 3 € 1.000.000 adicionales si el jugador juega 40 partidos oficiales en el primer equipo de FC Barcelona
- 4 € 1.000.000 adicionales si el jugador juega 50 partidos oficiales en el primer equipo de FC Barcelona
- 5 En caso que el FC Barcelona transfiera a otra institución el jugador, el Club tendrá derecho a percibir el 15 % del monto neto de la operación.

El crédito a cobrar por el resultado de esta operación se encuentra detallado en la nota 4.3

El total de gastos relacionados con esta operación se encuentran reflejados en la nota 4.10 del presente estado contable.

9.2 Con fecha 31-08-2022 se realizó la venta del 80 % del jugador Luca Martinez Dubroff por un total de € 200.000.- (euros doscientos mil con 00/00), a un club de España. El jugador se encontraba radicado en ese país y con riesgo que ejerciera el "mecanismo de patria potestad" y no generara ningún ingreso para el Club.

Nota N° 10: Diferencias de Cambio dentro del Recpam

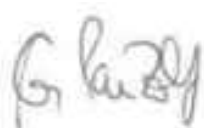
Dentro del Recpam se incluyó la diferencia de cambio generada por activos y pasivos en moneda extranjera, valuados a moneda de cierre detallamos los mismos a continuación:

Generadas por Activos	97.309.920,00
Generados por Pasivos	-36.299.244,00
Ganancia Neta	61.010.676,00

Firmado a los efectos de identificación con mi Informe de fecha 07/09/2023



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público UBA
T° 295 F° 232



Carlos Daniel Pandolfi
Presidente



Raúl Seguí
Secretario



Adrian A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas



Osvaldo Maggi
Presidente



Nadia Solodkow
Secretario

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros de la Comisión Directiva.
Del Club Ferro Carril Oeste Asociación. Civil
C.U.I.T. 30-52741726-7
Domicilio Legal: García Lorca 350
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION. CIVIL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2023, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos A y G.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2022 reexpresadas en moneda del 30 de Junio de 2023, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL al 30 de Junio de 2023, así como sus recursos y gastos ocasionados por sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a mi examen descrito en el primer párrafo del presente informe, los Estados Contables citados surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales.
- b) Al 30 de Junio de 2023 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social no son exigibles, en virtud de estar incorporadas al Decreto N° 1212/03.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2023.



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público U.B.A.
T° 295 F° 22 CPCECABA



Club Ferro Carril Oeste

Comisión Revisora de Cuentas

Señores Asociados del Club Ferro Carril Oeste:

En nuestro carácter de Comisión Revisora de Cuentas del Club Ferro Carril Oeste, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Institución, hemos examinado los documentos detallados en el apartado I). Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo II).

I. Documentos objeto del presente informe

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023
- b) Estado de recursos y gastos finalizado el 30 de junio de 2023
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
- e) Notas 1 a 10 y anexos A a G de los Estados Contables al 30 de junio 2023
- f) Memoria de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023

II. Responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas respecto a los Estados Contables al 30 de junio de 2023.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normativas estatutarias vigentes descriptas en el Artículo 33° e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones de la Comisión Directiva expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea sobre los documentos detallados en el apartado I) del presente informe, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo, Dr. C.P. Gabriel Warley, quien emitió su informe sin observaciones el 7 de septiembre de 2023, donde expresa que los estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables y de auditoría vigentes en la República Argentina. Dicha revisión incluyó el examen de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y del resultado de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Comisión Directiva del Club y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los



Club Ferro Carril Oeste

Comisión Revisora de Cuentas

criterios y decisiones de las diversas actividades del Club, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Comisión Directiva. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación de los estados contables mencionados en I, como también del control interno imperante en la Institución que consideren necesarios para permitir la preparación de la información contable libre de incorrecciones significativas. Respecto del cumplimiento del Artículo 33 inciso d), se han recibido todos los balances de sumas y saldos y puestos a debate en las respectivas reuniones de Comisión Directiva, excepto los correspondientes a los meses de abril y mayo. Dicha falta ha sido subsanada al presentar los posteriores balances de sumas y saldos con los saldos acumulados a los mencionados meses.

Asimismo, en relación con la memoria del Club correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, hemos verificado la información contenida en la misma.

III. Opinión

Basados en las tareas realizadas por esta Comisión durante el presente ejercicio y con el alcance y la responsabilidad descripta en el párrafo **II**, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Club Ferro Carril Oeste al 30 de Junio de 2023, y los resultados de sus operaciones, el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes y estatutarias. En relación con la Memoria, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Comisión Directiva. Por lo expuesto recomendamos la aprobación de los presentes estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023.

Osvaldo Maggi

Presidente

Nadia Solodkow

Secretario

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/09/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2023 perteneciente a CLUB FERRO CARRIL OESTE A.C. CUIT 30-52741726-7, intervenida por el Dr. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 295 F° 232



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente
documento puede constatar su validez ingresando a
www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm
declarando el siguiente código: vciwtiz*

Legalización N° 894998

